

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2022



Cód. GDR: CA04

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y ALCORNOCALES

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP3

Nombre de la Línea de ayuda: 1. Fomento y mejora de la competitividad de la actividad enoturística en el territorio.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	Contribución a la Lucha contra el Cambio Climático en el enoturismo (subcriterios acumulables) - Código de Identificación (Id): 44	
44.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía;	Prescripciones técnicas y/o Informe técnico sobre las medidas a aplicar.
44.2	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía;	
44.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos;	
44.4	Medidas de difusión o sensibilización social sobre alguno de los aspectos anteriores.	Declaración responsable del compromiso de realizar medidas de difusión o sensibilización social.
2	Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el enoturismo (subcriterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 45	
45.1	Tipo de promotor/a y creación de empleo femenino (aplicable solo a proyectos productivos)	Documentación acreditativa de que la persona solicitante es mujer o de que la persona solicitante tiene una representación de, al menos, el 40% de mujeres en los derechos de votos o en sus órganos de dirección. Declaración responsable del compromiso de creación/mantenimiento de empleo.
45.2	Trayectoria de la entidad en materia de género o la contribución	Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad,



CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
	del proyecto a la igualdad de género (aplicable solo a proyectos no productivos)	estructura de plantilla equilibrada, equilibrio por sexo del equipo directivo); o aportación de un informe de evaluación previa de impacto de género que muestre objetivamente la contribución de la actividad al logro de la igualdad entre hombres y mujeres.
3	Creación, consolidación, mejora y mantenimiento de Empleo en el enoturismo (subcriterios acumulables) - Código de Identificación (Id): 46	
46.1	Creación (se toma como referencia del valor de la UTA=1800 horas)	Declaración responsable del compromiso de creación, mantenimiento, consolidación o mejora de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo e Informe de vida laboral del código de cotización e informe de plantilla media de la empresa
46.2	Consolidación y mejora (se toma como referencia del valor de la UTA=1800 horas)	
46.3	Mantenimiento (se toma como referencia del valor de la UTA=1800 horas)	
4	Innovación Social al enoturismo (subcriterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 47	
47.1	Se valorarán aquellos proyectos que propongan Innovación Social (aplicable solo a proyectos productivos)	Documentación acreditativa de que la entidad solicitante es una entidad de economía social o Autónomo/a o acreditación de sistema de calidad, o formación en RSC.
47.2	El proyecto incluye actuaciones que mejoren la accesibilidad universal del destino (aplicable solo a proyectos no productivos)	Prescripciones técnicas y/o Informe técnico sobre las medidas a aplicar.
5	Incorporación de la Juventud al enoturismo (subcriterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 48	
48.1	Se valorará el tipo de promotor/a y la creación de empleo joven (aplicable solo a proyectos productivos)	Documentación acreditativa de que la persona es joven o empresa joven. Declaración responsable del compromiso de creación o mantenimiento de empleo.
48.2	Trayectoria de la entidad en materia de juventud o la contribución del proyecto a la incorporación de la juventud (aplicable solo a proyectos no productivos)	Documentación acreditativa de su condición de "Municipio Joven" o de disponer de al menos 3 de los requisitos recogidos en el criterio.
6	Innovación asociada al enoturismo (subcriterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 49	
49.1	Se valorarán los proyectos que supongan la puesta en marcha de un nuevo producto/servicio o la mejora de la prestación de los existentes (aplicable solo a proyectos produc-	



CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
	tivos):	
	a) Empresa enoturística de nueva creación	Documento acreditativo de la inscripción en el registro correspondiente (Registro Mercantil, Registro de Cooperativas Andaluzas, Registro de Sociedades Laborales de Andalucía y Régimen Especial del Trabajo Autónomo de la Seguridad Social). Comunicación de inicio de actividad o en su caso la comunicación del inicio posterior de la misma
	b) Creación e introducción de un nuevo producto/servicio enoturístico, distinto a los existentes	Documentación oficial de la empresa o informe técnico, para acreditar la innovación en producto/servicio.
	c) Mejora de los procesos desarrollados por las empresas del sector enoturístico	Informe técnico competente para la innovación de proceso
49.2	Se valorará la creación de nuevos equipamientos e infraestructuras que potencien la actividad enoturística y las actuaciones de transformación digital de la actividad enoturística (aplicable solo a proyectos no productivos): a) Creación y puesta en marcha de nuevos equipamientos o infraestructuras enoturísticas b) Modernización de equipamientos e infraestructuras enoturísticas c) Inversiones en transformación digital en equipamientos e infraestructuras enoturísticas	Memoria descriptiva del proyecto y Acta de no inicio
7	Solvencia Técnica 1 (subcriterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 50	
50.1	Solvencia Técnica en el caso de proyectos productivos:	Equipo promotor: Acreditación de la formación oficial (mínimo 200 horas) Inscripción en el REAT (mínimo 3 años)
50.2	Solvencia Técnica en el caso de proyectos no productivos:	Acreditaciones, distintivos y certificaciones de las que disponga la entidad promotora en el ámbito de la actividad turística (Municipio Turístico, Banderas Azules, Marca Q, ISO, etc.)
8	Cooperación, capital relacional -	Protocolos de colaboración ó declaración responsable del



CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
	Código de Identificación (Id): 9	compromiso de la firma de los mismos para el desarrollo del proyecto
9	Utilización de recursos productivos locales 1 (subcriterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 51	
51.1	Utilización de recursos productivos locales en el caso de proyectos productivos	Declaración responsable del compromiso de proveedores locales en la que se relacionen las facturas proforma aportadas por cada concepto de gasto indicándose la seleccionada por el/la promotor/a y/o Declaración responsable del compromiso de creación, mantenimiento, consolidación o mejora de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
51.2	Utilización de recursos productivos locales en el caso de proyectos no productivos	Informe por técnico competente.
10	Diversificación económica 1 (subcriterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 52	
52.1	Diversificación económica en el caso de proyectos productivos	Certificado de situación censal y solicitud de inscripción en el REAT de la nueva actividad. En su caso, inscripción en el REAFA y/o en el RIA.
52.2	Diversificación económica en el caso de proyectos no productivos	Documentación acreditativa de que la entidad promotora forma parte de alguna red de cooperación en materia de actividad enoturística, participa en proyectos vinculados con el enoturismo y/o gracias al proyecto se pone en marcha la actividad enoturística en su ámbito de actuación.

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS6

Nombre de la Línea de ayuda: 2. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	Contribución a la Lucha contra el Cambio Climático 3 (subcriterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 32	
32.1	Cuando un proyecto u operación persiga como objetivo final la lucha contra el cambio climático.	Memoria del proyecto.
32.2	Cuando un proyecto u operación persiga un objetivo diferente de la	Informes técnicos sobre las medidas a aplicar.



CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
	lucha contra el cambio climático, pero integre entre sus mecanismos de ejecución aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático.	
2	Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 3 (subcriterios acumulables) - Código de Identificación (Id): 34	
34.1	Se valorará el tipo de promotor/a:	Documentación acreditativa de que la promotora es mujer o de que el equipo promotor del proyecto tiene una representación equilibrada entre hombres y mujeres y/o en sus órganos de dirección de al menos el 40%-60%.
34.2	Trayectoria de la entidad en materia de género o la contribución del proyecto a la igualdad de género	Declaración responsable del compromiso de creación de empleo. Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, medidas de conciliación recogidas en sistemas de calidad) Registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias
3	Creación y Mantenimiento de Empleo 4 - Código de Identificación (Id): 35	
35.1	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 20.000	Declaración responsable del compromiso de creación, mantenimiento, consolidación y mejora de empleo.
35.2	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 50.000	
35.3	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 100.000	
35.4	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 200.000	
35.5	No se crea empleo	
35.6	Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años se sumará 1 punto adicional	Declaración responsable del compromiso de creación, mantenimiento, consolidación y mejora de empleo.
35.7	Volumen de consolidación de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido) o mejora de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa). Máximo 3 puntos	
35.8	Volumen de empleo estable mantenido. Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la	



CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
	finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
4	Innovación Social 5 - Código de Identificación (Id): 36	Se comprobará si la entidad solicitante es una entidad de economía social o Autónomo/a o acreditación de sistema de calidad, o formación en RSC o está asociada a una cooperativa, u organizaciones de productores.
5	Incorporación de la Juventud - Código de Identificación (Id): 19	Documentación acreditativa de que la persona promotora es joven o empresa joven. Declaración responsable del compromiso de creación o mantenimiento de empleo.
6	Innovación asociada Código de Identificación (Id): 20	
20.1	Si el proyecto presenta innovación en al menos una de las categorías mencionadas	Documentación oficial de la empresa o informe técnico, para acreditar la innovación en producto y mercado. Informe técnico competente para la innovación de proceso.
20.2	Si el proyecto presenta innovación de más de una de las categorías mencionadas	
20.3	En el caso de nueva empresa se valorará la inexistencia en la localidad - código ine.	Declaración y Verificación de la no existencia en el código ine.
7	Solvencia Técnica 1 - Código de Identificación (Id): 37	Equipo promotor: Acreditación de la formación oficial (mínimo 200 horas)
8	Modalidad del Proyecto Código de Identificación (Id): 22	
22.1	Creación	Documento acreditativo de la inscripción en el registro correspondiente (Registro Mercantil, Registro de Cooperativas Andaluza, Registro de Sociedades Laborales de Andalucía y Régimen Especial del Trabajo Autónomo de la Seguridad Social). Documento acreditativo de la inscripción en el NACE/IAE.
22.2	Modernización o Traslado	
9	Explotación prioritaria - Código de Identificación (Id): 38	Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias
10	Empleo Verde - Código de Identificación (Id): 24	Acreditación en la Memoria del proyecto del NACE/IAE en el caso de nueva actividad. Documento acreditativo de la inscripción en el NACE/IAE.

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS4

Nombre de la Línea de ayuda: 3. Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de



audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA-A APORTAR SEGÚN CASO
1	Contribución a la Lucha contra el Cambio Climático 3 (subcriterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 32	
32.1	Cuando un proyecto u operación persiga como objetivo final la lucha contra el cambio climático	Memoria del proyecto.
32.2	Cuando un proyecto u operación persiga un objetivo diferente de la lucha contra el cambio climático, pero integre entre sus mecanismos de ejecución aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático.	Informes técnicos sobre las medidas a aplicar.
2	Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2 (subcriterios acumulables) - Código de Identificación (Id): 17	
17.1	Se valorará el tipo de promotor/a:	Documentación acreditativa de que la promotora es mujer o de que el equipo promotor del proyecto tiene una representación equilibrada entre hombres y mujeres y/o en sus órganos de dirección de al menos el 40%-60%.
17.2	Trayectoria de la entidad en materia de género o la contribución del proyecto a la igualdad de género	Declaración responsable del compromiso de creación/mantenimiento de empleo. Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, medidas de conciliación recogidas en sistemas de calidad). Informe técnico sobre las medidas o acciones positivas para las mujeres a aplicar.
3	Creación y Mantenimiento de Empleo 4 - Código de Identificación (Id): 35	
	Relación Inversión – Empleo Creado	
35.1	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 20.000	Declaración responsable del compromiso de creación, mantenimiento, consolidación y mejora de empleo.
35.2	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 50.000	
35.3	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 100.000	
35.4	Ratio inversión empleo neto creado es inferior a 200.000	
35.5	No se crea empleo	
35.6	Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años	
35.7	Volumen de consolidación de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido)	



CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA-A APORTAR SEGÚN CASO
	o mejora de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa). Máximo 3 puntos	
35.8	Volumen de empleo estable mantenido. Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
4	Innovación Social 4 - Código de Identificación (Id): 18	Se comprobará si la entidad solicitante es una entidad de economía social o Autónomo/a o acreditación de sistema de calidad, o formación en RSC.
5	Incorporación de la Juventud - Código de Identificación (Id): 19	Documentación acreditativa de que la persona promotora es joven o empresa joven. Declaración responsable del compromiso de creación o mantenimiento de empleo.
6	Innovación asociada (subcriterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 20	
20.1	Si el proyecto presenta innovación en al menos una de las categorías mencionadas	Documentación oficial de la empresa o informe técnico, para acreditar la innovación en producto y mercado. Informe técnico competente para la innovación de proceso.
20.2	Si el proyecto presenta innovación de más de una de las categorías mencionadas	
20.3	En el caso de nueva empresa se valorará la inexistencia en la localidad – código ine.	Declaración y Verificación de la no existencia en el código ine.
7	Solvencia Técnica 1 - Código de Identificación (Id): 37	Equipo promotor: Acreditación de la formación oficial (mínimo 200 horas)
8	Modalidad del Proyecto (subcriterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 22	
22.1	Creación	Documento acreditativo de la inscripción en el registro correspondiente (Registro Mercantil, Registro de Cooperativas Andaluzas, Registro de Sociedades Laborales de Andalucía y Régimen Especial del Trabajo Autónomo de la Seguridad Social). Documento acreditativo de la inscripción en el NACE/IAE.
22.2	Modernización o Traslado	
9	Utilización de factores productivos locales (subcriterios acumulables) - Código de Identificación (Id): 23	
23.1	Proveedores locales. Se entenderá que usa proveedores locales en el proyecto o inversión si el 50 % del gasto total elegible se corresponde con proveedores de la zona Leader.	Domicilios sociales de los proveedores recogidos en la propuesta presupuestaria.
23.2	Mano de Obra Local. Se entenderá mano de obra local si el 50% de la	Memoria del proyecto y Declaración responsable del compromiso de creación,



CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA-A APORTAR SEGÚN CASO
	mano de obra asociada al proyecto de inversión es residente en la comarca.	mantenimiento, consolidación o mejora de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
10	Empleo Verde - Código de Identificación (Id): 24	Acreditación en la Memoria del proyecto del NACE/IAE en el caso de nueva actividad. Documento acreditativo de la inscripción en el NACE/IAE.